

## ¿Qué es el trabajo doméstico?

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el trabajo doméstico<sup>1</sup> es aquel que se realiza para uno o varios hogares; incluye tareas como limpiar la casa; cocinar; lavar; planchar ropa; cuidado de infantes, personas adultas mayores, personas enfermas o con discapacidad; labores de jardinería, etc.

Este tipo de trabajo, a su vez, se clasifica en remunerado y no remunerado. En el remunerado se tiene una relación laboral y se percibe un pago por los servicios que se realizan; el no remunerado se efectúa por las y los miembros del hogar sin recibir pago alguno.

## ¿Sabías qué?

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) promueve acciones para que las y los trabajadores domésticos puedan acceder a un “trabajo decente”.<sup>2</sup> Incorporar el trabajo doméstico al Sistema Internacional de Normas Laborales es un avance fundamental para que las condiciones laborales de estas y estos trabajadores sean dignas y seguras, así como sus derechos humanos respetados.

En el mes de junio de 2011, la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo adoptó el Convenio 189 y la Recomendación 201 sobre el trabajo decente

para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

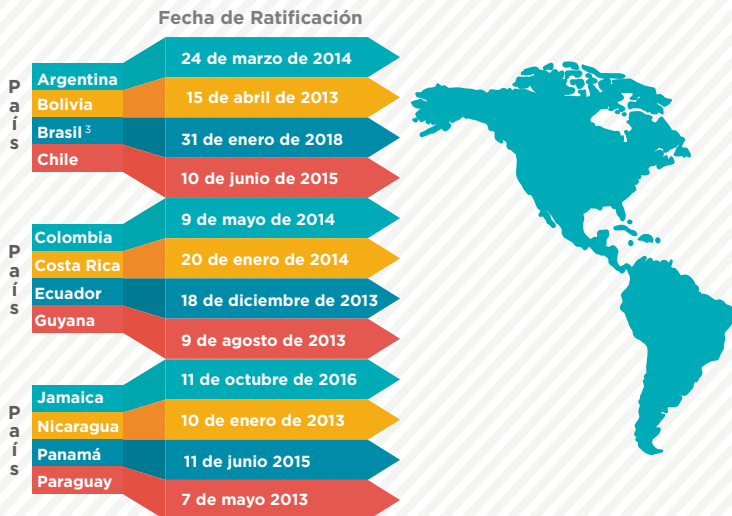
Dicho Convenio garantiza la protección laboral mínima que deben tener las y los trabajadores domésticos, al igual que las y los demás trabajadores. Además, establece un marco de normas encaminadas a la protección y promoción de los derechos humanos, derechos fundamentales en el trabajo, términos y condiciones de empleo, entre otros.

En tanto, la Recomendación 201 aporta orientaciones prácticas y útiles sobre la forma de dar efecto a las obligaciones plasmadas en el Convenio 189 (OIT). México votó a favor del convenio, pero aún no se ha ratificado. Los países de América Latina que sí lo han ratificado son:



1 Estadísticas a propósito del día internacional del trabajo doméstico (2017). Consultado en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/domestico2017\\_Nal.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/domestico2017_Nal.pdf). Fecha de última consulta: 24 de abril de 2018.

2 La Organización Internacional del Trabajo (OIT) promueve el concepto de “trabajo decente” que implica, normativamente, la generación de suficientes puestos de trabajo que cubran la demandada de la población. No obstante, el empleo debe cumplir con ciertas condiciones de productividad y calidad. Bajo estas condiciones, las y los trabajadores deberían ser capaces de emplearse en un ambiente libre, igualitario, seguro y digno. Consultado en: <http://www.ilo.org/americas/trabajo-decente-america-latina-caribe/lang--es/index.htm>. Fecha de última consulta: 24 de abril de 2018.



Fuente: OIT (2013). Ratificación del C189 – Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189). Consultado en: [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11300:0::NO:11300:P11300\\_INSTRUMENT\\_ID:2551460:NO](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11300:0::NO:11300:P11300_INSTRUMENT_ID:2551460:NO). Fecha de última consulta: 14 de mayo de 2018.

### Trabajo doméstico remunerado

De acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en 2017 la población mexicana ocupada en trabajo doméstico remunerado fue de 2,356,137 personas, en promedio; destaca el hecho de que 91 de cada 100 son mujeres.



### Trabajo doméstico en Zacatecas

Las mujeres representan el 96.63 % (23,165) de las personas que laboran en el ámbito doméstico

96.63 %



3.37 %

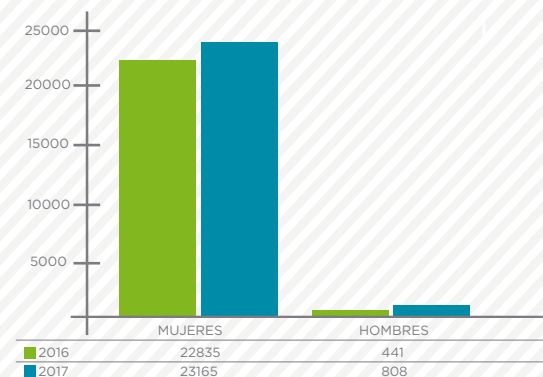
Los hombres representan tan sólo el 3.37 % es decir, 808 hombres en promedio



Fuente: Elaboración propia con Microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) I, II, III y IV Trimestre 2017. Base de datos. Consultado en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/default.html>. Fecha de última consulta: 7 de mayo de 2018

En el estado de Zacatecas durante 2016, había en promedio, 23,273 personas ocupadas en el trabajo doméstico, de las cuales el 98.11 % son mujeres (22,835). En 2017 hubo un crecimiento del 3 %, registrando, en promedio, 23,972 trabajadoras y trabajadores domésticos; donde el 96.63% son mujeres (23,165).

Gráfica 1. Trabajadoras y trabajadores domésticos en Zacatecas 2016-2017<sup>4</sup>



Fuente: Elaboración propia con Microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) I, II, III y IV Trimestre 2017. Base de datos. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/default.html>. Fecha de última consulta: 7 de mayo de 2018.

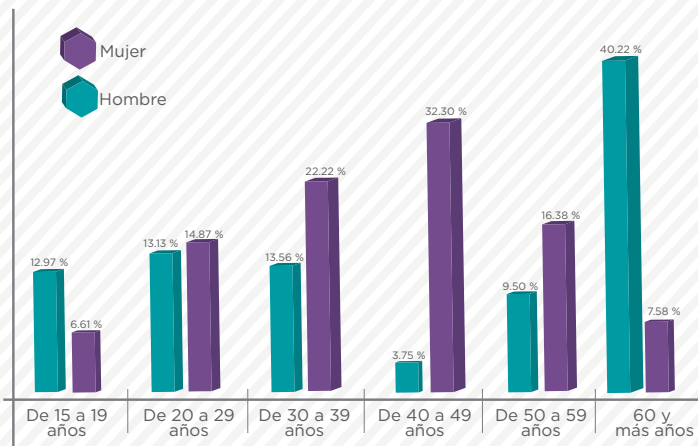
<sup>3</sup> Aún no entra en vigor

<sup>4</sup> Cifras promedio 2016 y 2017

### Rango de edad

Los datos de la ENOE 2017 muestran que tres de cada diez mujeres que se desempeñan en el trabajo doméstico tienen un rango de edad de 40 a 49 años, mientras que cuatro de cada 10 hombres en la misma actividad tienen una edad de 60 años y más, como se puede observar en la gráfica 2.

Gráfica 2. Distribución porcentual de las y los trabajadores domésticos remunerados en Zacatecas por rangos de edad, según sexo (anual)<sup>5</sup>



Fuente: Elaboración propia con Microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) I, II, III y IV Trimestre 2017. Base de datos, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/default.html>. Fecha de última consulta: 7 de mayo de 2018.

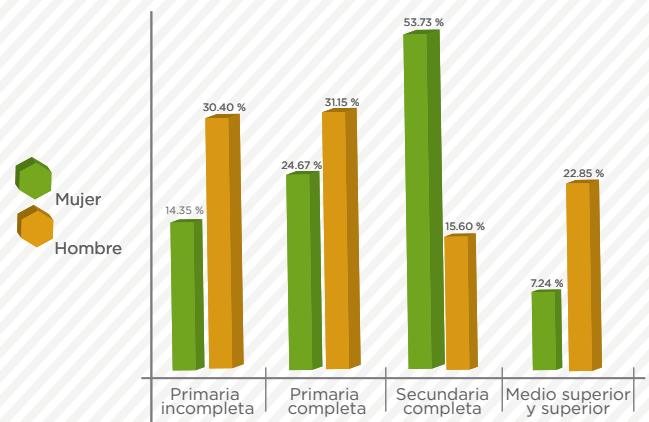
### Educación

En Zacatecas, el 3.41 % de las y los trabajadores domésticos remunerados no cuenta con ningún año de escolaridad. Esta situación se presenta mayoritariamente entre los hombres, con el 18.03 % del total que realizan actividades domésticas, contra un 2.9 % del total de mujeres ocupadas en estas labores.

En cuanto a los niveles de escolaridad de la población total ocupada (23,972) en el trabajo doméstico remunerado, cinco de cada diez finalizaron sus estudios de secundaria. El 24.89 % llevó a término la primaria y el 14.89 % tiene primaria inconclusa. Las y los trabajadores domésticos con al menos un año cursado y aprobado en el nivel medio superior y superior representan el 7.77 % en la entidad.

Como se puede observar en la gráfica 3, del total de mujeres trabajadoras domésticas, el 53.73 % cuenta con estudios de secundaria; mientras que, del total de hombres dedicados a esta actividad, el grueso de ellos se encuentra distribuido entre primaria completa con el 31.15 % y primaria incompleta con el 30.40 %.

Gráfica 3. Distribución porcentual de las y los trabajadores domésticos remunerados en Zacatecas por nivel de escolaridad, según sexo (anual)<sup>6</sup>



Fuente: Elaboración propia con Microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) I, II, III y IV Trimestre 2017. Base de datos, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/default.html>. Fecha de última consulta: 7 de mayo de 2018.

<sup>5</sup> Cifras promedio 2017. No suma 100 % debido a que no se incluyen las y los menores de 15 años

<sup>6</sup> Cifras promedio 2017



## Situación laboral

De acuerdo a las horas trabajadas a la semana el 23.28 % de las mujeres labora entre 10 a 19 horas, y el 19.13 % entre 30 a 39 horas; en tanto tres de cada 10 hombres trabaja 50 o más horas por semana.

Cuadro 1. Distribución porcentual de las y los trabajadores domésticos remunerados en Zacatecas por horas trabajadas a la semana, según sexo.<sup>7</sup>

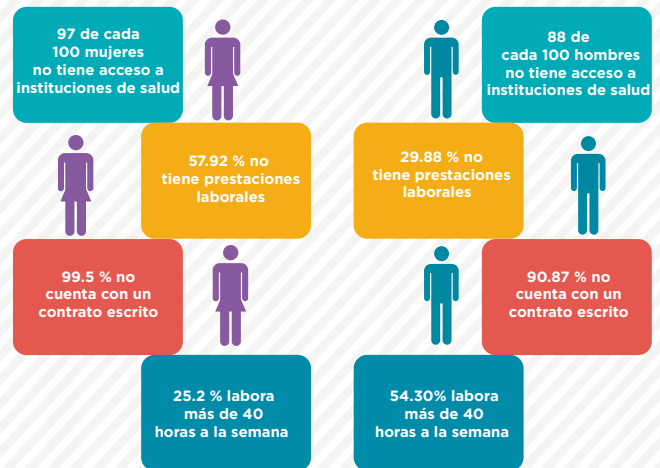
Horas trabajadas a la semana	Total	Mujeres	Hombres
Menos de 10 horas	19.15 %	19.62 %	5.63 %
De 10 a 19 horas	23.02 %	23.28 %	15.73 %
De 20 a 29 horas	12.32 %	12.75 %	0.00 %
De 30 a 39 horas	19.31 %	19.13 %	24.33 %
De 40 a 49 horas	17.62 %	17.42 %	23.31 %
De 50 horas y más	8.59 %	7.81 %	30.99 %
Total	100 %	100 %	100 %

Fuente: Elaboración propia con Microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) I, II, III y IV Trimestre 2017. Base de datos, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/default.html>. Fecha de última consulta: 7 de mayo de 2018.

En relación a las condiciones laborales de las y los trabajadores domésticos remunerados en el Estado, 99 de cada 100 personas ocupadas no tienen acceso a un contrato escrito. Respecto a sus percepciones salariales, la mayoría recibe hasta dos salarios mínimos o menos (88.16 %), el 49.61 % reciben hasta un salario mínimo; el 38.55 % más de uno y hasta dos salarios mínimos; el 4.15 % más de dos y hasta tres salarios mínimos y, el .73 % percibe más de tres salarios mínimos; así mismo, 97

de cada 100 personas ocupadas en esta actividad no tiene acceso a instituciones de salud y el 56.98 % no cuenta con prestaciones laborales.<sup>8</sup>

## Cifras comparativas según sexo



5 de cada 10 mujeres recibe hasta un salario mínimo

3 de cada 10 hombres recibe hasta un salario mínimo

## Trabajo doméstico no remunerado

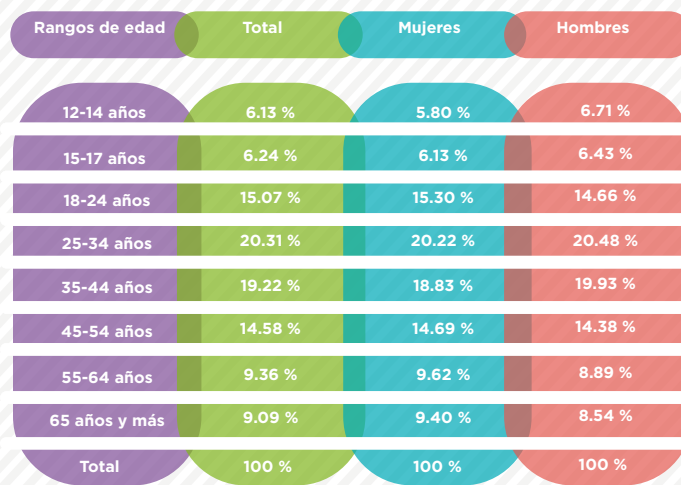
Las y los trabajadores no remunerados realizan actividades que van desde brindar cuidados a personas enfermas o con discapacidad que requieren ayuda para comer o moverse; dar medicamentos; atención de niñas o niños (darles de comer, llevarlos a la escuela, etc.); el cuidado de adultos mayores; la preparación de alimentos; la limpieza de la casa, entre otras.

<sup>7</sup> Cifras promedio 2017

<sup>8</sup> No se considera el acceso anual a instituciones de salud.

De acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal 2015, en Zacatecas el 72.8 % (878,040 personas), de la población de 12 años y más, realiza trabajo doméstico y de cuidados sin recibir un pago por dicha actividad; de ese total, el 64.24 % son mujeres (564,052), mientras que 313,987 son hombres, los cuales representan el 35.76 %. Como se puede apreciar en el cuadro 2, las labores domésticas y de cuidado se concentran mayoritariamente entre la población de 25 a 44 años (39.53 %).

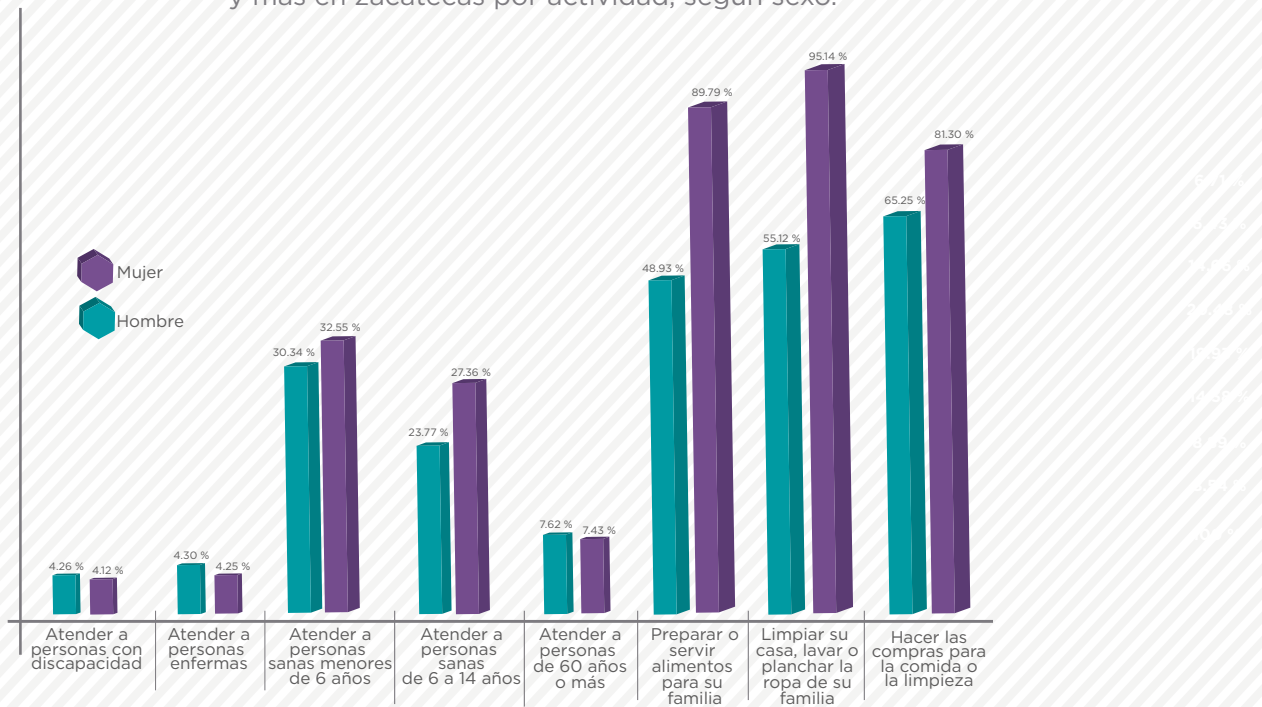
Cuadro 2. Distribución porcentual de las y los trabajadores domésticos no remunerados de 12 años y más en Zacatecas por rangos de edad, según sexo.



Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015.  
 Tabulados. Consultado en:  
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/default.html>. Fecha de última consulta: 14 de mayo de 2018.

Como se observa en la gráfica 4, de los hombres que realizan trabajo doméstico no remunerado, el 65.25 % se ocupa, mayoritariamente, de hacer las compras para la comida o limpieza; el 55.12 % hace la limpieza de la casa y el 48.93 % prepara o sirve alimentos mientras que, del total de mujeres, el 95.14 % realiza la limpieza de la casa, el 89.79 % prepara los alimentos para su familia y el 81.30 por ciento hace las compras para la comida o limpieza.

Grafica 4. Distribución porcentual de las y los trabajadores domésticos no remunerados de 12 años y más en zacatecas por actividad, según sexo.<sup>9</sup>



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015. Tabulados. Consultado en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/default.html>. Fecha de última consulta: 14 de mayo de 2018.

**Bibliografía**

OIT (2011). Trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, Convenio 189 y Recomendación 201. Consultado en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---pro-trav/---travail/documents/publication/wcms\\_168267.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---pro-trav/---travail/documents/publication/wcms_168267.pdf). Fecha de última consulta: 1 de mayo de 2018.

OIT (2013). Ratificación del C189 - Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189). Consultado en: [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11300:0::NO:11300:P11300\\_INSTRUMENT\\_ID:2551460:NO](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11300:0::NO:11300:P11300_INSTRUMENT_ID:2551460:NO). Fecha de última consulta: 14 de mayo de 2018.

INEGI (2017). "Estadísticas a propósito del día internacional del trabajo doméstico (22 de julio)" Consultado en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/domestico2017\\_Nal.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/domestico2017_Nal.pdf). Fecha de última consulta: 24 de abril de 2018.

OIT. Trabajo decente en América Latina y el Caribe. Consultado en: <http://www.ilo.org/americas/trabajo-decente-america-latina-caribe/lang--es/index.htm>. Fecha de última consulta: 24 de abril de 2018.

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Microdatos I, II, III y IV Trimestre 2017. Base de datos. Consultado en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regular/eno/default.html>. Fecha de última consulta: 7 de mayo de 2018

INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Tabulados. Consultado en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/default.html>. Fecha de última consulta: 14 de mayo de 2018.

<sup>9</sup> Puede sumar más de 100 % debido a que una persona puede realizar más de una actividad sin pago.